

ELECCIONES DOMINICANAS EN LA DÉCADA DE LOS 90s

Rosario Espinal

INTRODUCCIÓN

En los años 90 se han registrado importantes cambios en la política dominicana. Las acusaciones de fraude electoral presentadas por la oposición en 1990 y la reelección del comprometido Joaquín Balaguer, motivaron cambios importantes en la ley electoral y en el sistema de registro electoral entre 1992 y 1993. El objetivo de estas modificaciones fue asegurar unas elecciones libres y transparentes en 1994.

El fraude electoral registrado en 1994, a pesar de los cambios introducidos en 1992-93, tomó a muchos dominicanos y a los observadores internacionales por sorpresa. Aunque todos los procesos electorales dominicanos, desde la transición democrática en 1978, se habían caracterizado por irregularidades, se esperaba un cambio positivo en las elecciones de 1994. Pero una vez más, Balaguer y su partido reformista buscaron imponerse a la voluntad popular.

A diferencia de 1990, cuando la comunidad internacional aceptó el veredicto de la JCE a favor de Balaguer, en 1994 se impusieron restricciones a su mandato. Después de dos meses de crisis postelectoral, Balaguer aceptó reducirlo y aprobar un conjunto de medidas constitucionales destinadas a modificar el sistema electoral y político dominicano.

Las modificaciones constitucionales de 1994 establecieron la celebración de elecciones presidenciales en 1996, las elecciones alternadas a nivel presidencial y congresional-municipal con dos años de diferencia y la doble vuelta en el caso de que ningún partido obtuviese el 50 % de los votos en la primera ronda.

Los procesos electorales de 1990, 1994 y 1996 muestran los cambios que se han operado en el sistema electoral dominicano en esta década y su impacto en el sistema político. Los resultados de estas elecciones evidencian, por otra parte, la volatilidad en la preferencia electoral de los dominicanos y la conformación de nuevas alianzas políticas.

LAS ELECCIONES DE 1990

El 16 de mayo de 1990 se celebraron en República Dominicana, por cuarta vez de manera consecutiva, elecciones competitivas. Al igual que en otras elecciones, los resultados fueron cuestionados por la oposición. Las acusaciones de fraude y las sospechas de que se habían producido irregularidades generó un gran descontento en la población, que confiaba en que, al avanzar el proceso democrático, se produciría un mejoramiento en la calidad de los eventos electorales dominicanos.

En 1990, las tres principales fuerzas políticas fueron el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). A diferencia de 1978, 1982 y 1986, cuando las elecciones se polarizaron entre el PRSC y el PRD, los principales contrincantes en las elecciones de 1990 fueron el PRSC y el PLD. Después de una pobre gestión gubernamental entre 1978 y 1986 y de fuertes rivalidades intrapartidarias, el PRD se había debilitado electoralmente. Ese voto descontento con el PRD contribuyó a expandir la base electoral del PLD, el cual, desde su formación en 1973 se había mantenido como un partido electoralmente minoritario.

A pesar de las predicciones de las encuestas en favor del PLD, los primeros resultados electorales anunciados por la Junta Central Electoral (JCE) le otorgaron al Presidente Joaquín Balaguer, candidato del PRSC, una ventaja sobre Juan Bosch, candidato del PLD. De inmediato se gestó una controversia sobre los resultados electorales. El 17 de mayo, el PLD llamó a la población a movilizarse en demanda de un conteo justo de los votos. Ante la ausencia de una respuesta positiva a la movilización, el PLD pidió a los observadores internacionales que presionaran al gobierno del Presidente Balaguer para que se hiciera un conteo justo de los votos. El expresidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, quien actuó como observador en las elecciones, expresó preocupación por las irregularidades en el conteo¹ pero

1 The Carter Center of Emory University and the National Democratic Institute for International Affairs. "1990 Elections in the Dominican Republic: Report of an Observer Delegation." Special Report.

nunca indicó de manera definitiva que se hubiese producido un fraude. Por el contrario, las comunicaciones escritas revelan que la posición de Carter fue la de que no se había producido en el país un fraude electoral que afectara los resultados de las votaciones. Un factor que dificultó la solución del conflicto fue la escasa diferencia en los votos obtenidos por Balaguer y Bosch, de sólo alrededor de 1%.²

A fines de mayo, la Junta Central Electoral (JCE) inició un recuento de los votos que nunca se completó. Con acusaciones de fraude sin aclarar, un estrecho margen de ventaja en el conteo a favor del Presidente Balaguer y dos meses de incertidumbre política, la JCE procedió, el 13 de julio de 1990, a proclamar a Balaguer ganador de las elecciones.

En un contexto de limitada credibilidad del proceso electoral se presentaron dos problemas que requerían de pronta solución para la estabilidad política del país. Uno era la estabilización del nuevo gobierno de Balaguer en medio de los cuestionamientos de legitimidad política y las dificultades socioeconómicas que afectaban el país. El otro, la necesidad de reformar el sistema electoral para aumentar la eficacia y legitimidad de los procesos electorales dominicanos.

Para estabilizar su nuevo gobierno, Balaguer utilizó varias estrategias. En primer lugar, hizo una convocatoria al empresariado dominicano para la firma de un "Pacto de Solidaridad." Entre otras medidas, Balaguer prometió reducir el déficit público, liberalizar el mercado cambiario e iniciar negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas fueron bien acogidas por sectores importantes del empresariado, en particular, el sector exportador-importador. En relación con los reclamos populares, Balaguer esperó pacientemente a que el movimiento se desinflara después de la realización de dos huelgas nacionales (en septiembre y noviembre de 1990) en las que el gobierno se negó a hacer concesiones. Finalmente, la negociación con el FMI y los reajustes macroeconómicos llevaron a una reducción drástica del nivel de inflación en 1991-92, que fue bien recibida por amplios sectores de la población.³

En el ámbito político se produjeron tres cambios importantes: la reforma a la Ley Electoral que se realizó en 1992, el establecimiento de un nuevo

2 Rosario Espinal, "The 1990 Elections in the Dominican Republic", *Electoral Studies*, Vol.10, N° 2, 1991.

3 Rosario Espinal, "Economic Restructuring, Social Protest and Democratization in the Dominican Republic", *Latin American Perspectives*, Vol. N° 1995.

Registro Electoral en 1993 y la reorganización y revitalización del PRD que se produjo entre 1990 y 1992. Estos fueron los fenómenos claves que definieron el proceso de preparación y campaña electoral en 1994.

LAS ELECCIONES DE 1994

La ley y el Registro Nacional

La crisis electoral de 1990 constituyó el punto de referencia del proceso electoral de 1994. El objetivo central de la oposición política (el PRD y el PLD) era evitar un fraude electoral en 1994. Éste se convirtió también en uno de los objetivos de la comunidad internacional y, en especial, de los Estados Unidos.

La nueva Ley Electoral (Ley 8-92) constituyó el referente legislativo del esfuerzo nacional para crear un marco de legitimidad electoral. Entre otras medidas, la nueva ley amplió la composición de la JCE de tres a cinco miembros para hacerla más representativa y le asignó mayores recursos económicos al organismo electoral. Para evitar la monopolización del Poder Ejecutivo en los nombramientos de la Junta, los partidos mayoritarios acordaron nominar miembros para su aprobación por el Senado. Con este acuerdo se perseguía que hubiese una representación de las distintas fuerzas partidarias.

El otro esfuerzo importante destinado a mejorar la confiabilidad en las elecciones de 1994 fue la realización de un nuevo Registro Electoral a nivel nacional. Para la realización del Registro Electoral, la JCE recibió amplia ayuda financiera de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Paradójicamente, entre 1992 y 1994, las principales fuentes de conflicto político fueron precisamente los asuntos destinados a mejorar el proceso electoral: la composición de la JCE y la realización del nuevo Registro Electoral.

En principio, el gobierno dilató innecesariamente el nombramiento de los jueces de la JCE. Esto dio lugar a controversias sobre sus intenciones de no favorecer elecciones limpias. Los jueces fueron nombrados finalmente a mediados de 1992, contando sólo con dos años para realizar el nuevo Registro Electoral y organizar las elecciones. De los cinco jueces nombrados, cuatro tenían simpatías políticas por alguno de los partidos mayoritarios: dos por el PRSC, uno por el PRD y otro por el PLD.

El primer conflicto político con los jueces de la JCE surgió en septiembre de 1992 cuando uno de los simpatizantes del Partido Reformista falleció.

Para sustituirlo, el Partido Reformista nominó a Leonardo Matos Berrido, un conocido activista de sus filas. El PLD se opuso a la nominación de Matos Berrido por su militancia en el PRSC y su cuestionada reputación personal. A pesar de la oposición, Matos Berrido fue confirmado como juez de la JCE en noviembre de 1992. A partir de ese momento, la simpatía política de los miembros de la JCE se convirtió en motivo de controversia, a pesar de que la idea original de hacer esos nombramientos había surgido de los mismos partidos políticos para evitar el excesivo control del Poder Ejecutivo sobre los miembros de la Junta Central Electoral.

Un problema persistente de la Junta Central Electoral fue que las diferencias de opiniones entre los jueces adquirían con frecuencia un carácter partidista y eran objeto de debate en la opinión pública. Entre los temas que ocasionaron conflicto en la Junta fue la asignación del contrato para la realización de las tarjetas de identidad personal y electoral que se emitirían a la población con el nuevo Registro. La oposición acusaba a los reformistas de querer otorgarle el contrato a las compañías IBM-Kodak, mientras los demás querían un concurso abierto. En marzo de 1993, la JCE otorgó el contrato a la IBM-Kodak, pero no sin antes darse fuertes confrontaciones públicas entre los miembros de la JCE.

Los trabajos de registro electoral comenzaron a principios de 1993. En febrero de ese año, la JCE realizó una jornada nacional de inscripción en el Registro. La población respondió favorable y masivamente al llamado. La preocupación mayor sobre el proceso de registro radicó en la dudosa calidad de la información obtenida y la supuesta falta de capacidad de la JCE para procesar la información personal de los registrados. A principios de marzo de 1993, la Agencia Internacional para el Desarrollo anunció su decisión de ofrecer asistencia económica a la JCE para la realización del Registro Electoral y la organización de las elecciones. En el marco de esa ayuda, la JCE firmó un acuerdo de asesoría técnica con la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES).⁴

A mediados de abril, expertos del IFES hicieron pública su evaluación de las limitaciones técnicas de la JCE para completar efectivamente el Registro Electoral y organizar las elecciones generales de 1994. Este reporte contribuyó a aumentar la desconfianza pública. Por su parte, Balaguer insistía, cuando se le cuestionaba al respecto, que los problemas de la JCE no eran de índole técnica ni económica sino política, que el problema radicaba en que la JCE se había convertido en un comité político.⁵ Aunque el

4 El Siglo, 9 de marzo de 1993.

5 Listín Diario, 16 de abril de 1993.

comentario tenía validez, Balaguer no indicaba que su gobierno y su partido eran en gran parte responsables por la politización del máximo organismo electoral.

Ante un creciente descontento y cada vez más desconfianza entre los partidos políticos con la JCE, Monseñor Agripino Núñez Collado, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) ofreció su mediación. El resultado del diálogo entre los principales partidos políticos fue la firma del acuerdo conocido como el "Documento de Consenso". Entre los puntos acordados para la celebración de elecciones libres, se incluían: a) mantener a los partidos políticos informados sobre el proceso de registro electoral; b) supervisión por parte de los partidos de las Oficinas de Registro Civil para asegurar la emisión apropiada de certificados de nacimiento; c) cumplimiento con la nueva Ley Electoral que establecía el nombramiento de jueces en las juntas municipales; d) de los representantes de partidos políticos a las oficinas de cómputos de la Junta Central Electoral; e) facilitamiento de los resultados electorales de 1990 a 108 partidos políticos para la planificación de la campaña electoral y f) otorgamiento a los partidos políticos de las listas de votantes por mesa electoral. El documento fue firmado por todos los partidos mayoritarios del país, incluido el Partido Reformista.⁶ Balaguer, sin embargo, se negó a apoyar el documento bajo pretexto de que la JCE no tenía problemas técnicos ni financieros, excepto los problemas que por motivación política creaban los partidos.⁷

Para mediados de 1993, los retrasos en el procesamiento de datos del Registro Electoral causaron alarma en los medios de comunicación. En esa coyuntura, el director de cómputos de la JCE reconoció públicamente que sólo un 8 % de los formularios que se habían llenado en febrero se habían procesado, pero aseguró al país que el procesamiento de datos se completaría para diciembre de ese año. Reconoció también que había errores en la recolección de datos que requerían de un nuevo levantamiento de información.⁸ A mediados de junio, la AID anunció que donaría 21 millones de pesos a la Junta Central Electoral para que se completara el Registro a tiempo para las elecciones de 1994. Aunque con este anuncio el nivel de alarma se redujo, las incertidumbres sobre la posibilidad de celebrar elecciones libres continuaron.

6 El Siglo, 9 de junio de 1993.

7 Listín Diario, 11 de junio de 1993.

La campaña electoral

La campaña electoral se inició oficialmente en enero de 1994 con la nominación de los candidatos presidenciales. Los principales contrincantes fueron: Joaquín Balaguer por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), José Francisco Peña Gómez por el "Acuerdo de Santo Domingo", una amplia coalición promovida por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y Juan Bosch por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

La selección de Balaguer como candidato presidencial del PRSC fue crucial. Esto obligó al PRD a buscar alianza con partidos minoritarios de izquierda y derecha, lo que dio origen a la firma del "Acuerdo de Santo Domingo" y a la selección del ex-reformista, Fernando Álvarez Bogaert, a la vicepresidencia del "Acuerdo de Santo Domingo".

Desde los inicios, las elecciones se polarizaron entre el PRSC y el "Acuerdo de Santo Domingo". Esta polarización ayudó a su vez a definir los temas de campaña electoral. Balaguer enfatizó su conocimiento y experiencia en el gobierno. Sus ataques se concentraron en Peña Gómez, líder del PRD y candidato a presidente por el "Acuerdo de Santo Domingo". En su discurso de proclamación como candidato a presidente por el PRSC, Balaguer enfatizó su compromiso con la Nación, su ejecutoria gubernamental y la certeza de lo que él representaba para el país. Según sus propias palabras:

Aunque tengo razones importantes, como he dicho en otras ocasiones, para no aceptar la nominación, la acepto voluntariamente o en contra de mi voluntad, porque soy, desde el día en que nací, un hombre político desde los dedos de mis pies a mi cabeza. Porque me debo por sobre todo a mi país y, segundo, a mi partido, que en 20 años me ha nominado ocho veces a la presidencia, en distintos momentos de la democracia dominicana. Sobre mi programa no tengo nada que decir. No tengo que diseñarlo porque está escrito. Está escrito de Pedernales a Cabo Engaño en carreteras, viviendas y otras obras beneficiosas para el pueblo dominicano. La ventaja que le ofrezco a los dominicanos es un camino conocido, no un camino por conocer; un camino sin sorpresas desagradables, sin incertidumbres, sin desviaciones. Lo que tengo que decirles, compatriotas, no es lo que voy a hacer, sino lo que voy a continuar haciendo. No voy a aparecer en lugares públicos con mis manos llenas de promesas que no puedo cumplir, no voy a aparecer con mentiras y falsas expectativas, sino con mis propios logros.⁹

El 27 de febrero, día de la independencia nacional, Balaguer aprovechó la ocasión para resaltar la ocupación haitiana en Santo Domingo y el patrio-

tismo del pueblo dominicano que, en 1844, le permitió terminar con la ocupación extranjera.

Los anuncios de campaña electoral que aparecieron en la prensa entre marzo y mayo de 1994 enfatizaron dos ideas centrales: la capacidad de gobierno de Balaguer y su compromiso con la preservación de la paz, el orden y el progreso del país. Las principales ideas que se recogieron en los anuncios de campaña fueron:

“Balaguer: un camino conocido para recorrerlo otra vez.”

“De esta consulta dependerá la tranquilidad del país y la dominicanidad.”

“Vota masivamente por Balaguer: un camino sin peligros, sin desviaciones, sin sorpresas desagradables.”

“Dominicano, en tus manos está tu destino: defiende tu nacionalidad, conserva la paz, la libertad, el orden, y el progreso del país.”

En alusión directa a Peña Gómez, candidato de la oposición, los reformistas publicaron un anuncio en la prensa que decía:

“Piénsalo: no podemos arriesgar el futuro de nuestro país con un hombre como éste.”

La campaña de Peña Gómez enfatizó temas socioeconómicos. Se criticó el excesivo gasto público del gobierno de Balaguer en el sector de las construcciones y Peña Gómez prometió “invertir en la gente.” El otro tema de campaña fue el “gobierno compartido”, que eliminaría las prácticas caudillistas mediante la creación de concejos a nivel nacional y regional que tendrían a su cargo la formulación de políticas públicas.

Los resultados electorales y la crisis postelectoral

Las elecciones se realizaron como fueron previstas, el 16 de mayo de 1994. Participaron cinco candidatos presidenciales: Joaquín Balaguer por el PRSC, José F. Peña Gómez por el “Acuerdo de Santo Domingo”, Juan Bosch por el PLD, Jacobo Majluta por el Partido Revolucionario Independiente

(PRI) y Antonio Reynoso, sacerdote católico, nominado por una coalición de partidos de izquierda bajo el nombre de Nuevo Poder.

A diferencia de 1990, la contienda electoral de 1994 se polarizó desde sus inicios entre Balaguer y Peña Gómez. Este cambio en las preferencias electorales se debió a las divisiones internas en el PLD y a la reorganización del PRD que se produjo entre 1990 y 1992.

A pesar del nuevo Registro Electoral y el aparente compromiso de la JCE de celebrar elecciones limpias, las acusaciones públicas de fraude surgieron días antes de celebrarse las elecciones. El 6 de mayo, el PRD acusó al PRSC de preparar un fraude electoral a través de sus representantes en las mesas electorales, a quienes el PRSC supuestamente les había ordenado no firmar las hojas de los resultados electorales a menos que el PRSC hubiese ganado.¹⁰ Unos días más tarde, el embajador de Estados Unidos en Santo Domingo expresó su preocupación por el proceso electoral y el deseo del gobierno de Estados Unidos de que se realizaran elecciones libres en la República Dominicana. A este pronunciamiento, Balaguer respondió indicando que el embajador no tenía razón para preocuparse porque las elecciones dominicanas se realizaban bajo una nueva ley electoral y con todas las precauciones de lugar.¹¹ La posición de Estados Unidos fue interpretada por los nacionalistas como una injerencia en la política dominicana y un favoritismo explícito por el candidato Peña Gómez.

Varias delegaciones internacionales asistieron para observar las elecciones. Las principales delegaciones fueron de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del Instituto Nacional Democrático (NDI) de los Estados Unidos, de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES) y de la Internacional Socialista. Debido a la historia de elecciones disputadas en República Dominicana y, en particular, a la crisis electoral de 1990, las delegaciones internacionales estaban llamadas a jugar un papel importante en el proceso electoral.

Las primeras quejas formales de irregularidad surgieron el mismo día de las votaciones en horas tempranas de la mañana. Tanto los partidos de oposición como observadores internacionales notaron que algunos votantes cuando se presentaban a las mesas de votación no aparecían en los

10 El Siglo, 6 de mayo de 1994.

11 El Siglo, 10 de mayo de 1994.

listados. El PRD solicitó de inmediato a la JCE que se permitiera el voto observado a aquellos votantes cuyos nombres no aparecían en las listas. La JCE electoral no respondió rápidamente a la solicitud. Fue en horas avanzadas de la tarde cuando la JCE autorizó el voto observado. Para esa hora, algunas mesas de votación habían cerrado o muchos votantes no tenían la posibilidad de asistir de nuevo a las mesas de votación.

La pregunta que intrigó al PRD, a los observadores internacionales y al electorado dominicano fue por qué los nombres de muchos votantes no aparecían en las listas distribuidas en las mesas de votación. La sospecha de fraude se agudizó con la comprobación de que había discrepancia entre las listas de votantes entregadas a los partidos políticos antes de las votaciones y las listas entregadas a las mesas electorales.

El 18 de mayo, el Instituto Nacional Democrático (NDI) emitió una nota de prensa expresando su preocupación por las irregularidades detectadas en el proceso de votación. El 19 de mayo, la oposición aglutinada en el "Acuerdo de Santo Domingo" publicó un comunicado a la Nación acusando al PRSC y a la JCE de haber distorsionado las listas de votantes y los resultados electorales y pidiendo un recuento de los votos con supervisión de observadores nacionales e internacionales.¹² El 20 de mayo, la OEA publicó un reporte preliminar en el que manifestaba preocupación por las irregularidades cometidas en las elecciones, y la incapacidad de muchos votantes de ejercer su derecho al voto.¹³ El 20 de mayo, Peña Gómez pidió a la JCE que se anularan las elecciones.

Durante el mes de junio, el PRD se movilizó a nivel internacional en busca de apoyo para presionar al gobierno y a la JCE a realizar un nuevo conteo. El gobierno de Estados Unidos también se sumó a las presiones. El Departamento de Estado declaró que apoyaba la celebración de nuevas elecciones en los lugares donde se hubiesen detectado irregularidades. Estos comentarios motivaron reacciones críticas de parte del movimiento nacionalista, del Presidente Balaguer y del Arzobispo de Santo Domingo, José López Rodríguez.¹⁴

En junio, la JCE nombró una "Comisión de Verificación" para que estableciera si se había producido tal cambio de nombres en las listas de

12 El Siglo, 19 de mayo de 1994.

13 Listín Diario, 20 de mayo de 1994.

14 El Siglo, 16, 18 y 30 de junio de 1994 y Listín Diario, 17 de junio de 1994.

votantes. El 7 de julio, Michael Skol, del Departamento de Estado visitó a Balaguer para expresar el apoyo de Washington a unas elecciones libres en la República Dominicana.¹⁵ El 12 de julio, la "Comisión de Verificación" publicó su informe en el que indicó que se habían reemplazado nombres de votantes (de 1,468 listas examinadas –sobre un total de 9,000– se habían reemplazado 28,672 nombres).¹⁶ En este sentido la Comisión confirmó la acusación del PRD y de observadores internacionales. Sin embargo, el informe de la Comisión fue inconcluso en tres puntos: 1) no estimó el número total de nombres reemplazados a nivel nacional; 2) no estableció cómo se hizo el cambio de nombres y 3) no estimó de qué manera esta irregularidad afectó los resultados electorales. Por esta razón, el informe de la "Comisión de Verificación" se interpretó de distintas maneras: el PRD encontró en el informe una prueba de su acusación.¹⁷ Balaguer y la JCE, por su parte, consideraron que el informe no había establecido que el cambio de nombres se había realizado intencionalmente, por lo que no había necesidad de celebrar elecciones nuevamente.¹⁸

A mediados de julio, el Presidente Balaguer, las organizaciones empresariales y el cardenal de Santo Domingo pidieron independientemente a la JCE que declarara un ganador.¹⁹ Con un informe inconcluso de la "Comisión de Verificación" no se despejaron las sospechas de fraude pero, el 2 de agosto, la JCE promulgó a Balaguer ganador de las elecciones.²⁰ Los resultados electorales fueron: 42.3% para el PRSC, 41.6% para el PRD y aliados ("Acuerdo de Santo Domingo"), 13.1% para el PLD, 2.2% para el PRI y 0.80% para Nuevo Poder.

Las reacciones a la declaración de Balaguer como ganador fueron diversas. El PLD y el PRI acataron la decisión sin mayor controversia. El PRD expresó desacuerdo aunque no se lanzó a la movilización popular como se especulaba que lo hiciera. Las expresiones más fuertes de protesta surgieron

15 El Siglo, 8 de julio de 1994.

16 Las conclusiones del reporte de la Comisión de Verificación aparecen publicadas en El Siglo, 14 de julio de 1994.

17 Listín Diario, 15 de julio de 1994.

18 El Siglo, 14 y 15 de julio de 1994.

19 El Siglo, 15 de julio de 1994.

20 El texto de la proclamación se publicó en los principales periódicos del país el día 3 de agosto de 1994.

de grupos de la sociedad civil comprometidos con el proceso democrático, en particular el grupo cívico "Participación Ciudadana". Reacciones críticas provinieron también del Departamento de Estado y de la Embajada de Estados Unidos.

A diferencia de 1990, el conflicto postelectoral de 1994 no se resolvió con la declaración de Balaguer como ganador. A partir de ese momento se inició un proceso de negociación entre los tres partidos mayoritarios (PRSC, PRD, y PLD) con la mediación de la Iglesia Católica y el representante de la OEA, John Graham. El PLD proponía una extensión por dos años del gobierno vigente para hacer reformas constitucionales y convocar a elecciones en 1996. El 9 de agosto, Balaguer se reunió con Peña Gómez. La propuesta de Peña Gómez, contenida en el "Pacto Institucional de Santo Domingo" contemplaba la celebración de elecciones generales en un año, el nombramiento de una nueva JCE, el mejoramiento del sistema de registro electoral y reformas constitucionales en las que se incluirían la prohibición de la reelección y la doble vuelta si ningún candidato obtenía el 40 % de los votos.

Las negociaciones entre el PRD y Balaguer se dieron paralelamente a las negociaciones entre el PLD y Balaguer. El 10 de agosto, la Nación fue sorprendida cuando en un acto formal en el Palacio Nacional se anunció el "Pacto por la Democracia." Según este pacto, los partidos mayoritarios se comprometían a aceptar la proclamación de Balaguer como presidente con un período de gobierno reducido, celebrar elecciones presidenciales en 18 meses, nombrar una nueva JCE, mejorar el sistema de registro electoral, prohibir la reelección, establecer la doble vuelta electoral si ningún candidato obtenía el 50% de los votos, aprobar la doble ciudadanía e implementar reformas al sistema judicial.

Aunque todos los partidos firmaron el Pacto por la Democracia, Peña Gómez declaró que la última versión del Pacto la habían acordado Balaguer y el PLD sin la participación del PRD. La queja del PRD era particularmente válida porque la doble vuelta se había establecido al 50% cuando al PRD le favorecía el 40%. De hecho, establecer la doble vuelta en el 50% favorecía al PLD, que era el partido con menores posibilidades de obtener un 40% en una primera vuelta. A pesar de la queja, después de la firma del Pacto, Peña Gómez parecía cansado y poco dispuesto a rechazar el acuerdo. Las reformas acordadas fueron al Congreso saliente para ser aprobadas a todo vapor por el PRSC y el PLD que dominaban la legislatura.

Las reformas constitucionales de 1994

La firma del Pacto por la Democracia le permitió a todas las partes involucradas una salida parcialmente satisfactoria. Balaguer se aseguró un nuevo período presidencial, aunque por un tiempo reducido. Después de la firma del Pacto, el Congreso constituido para el período 1990-94, que estaba dominado por el PRSC y el PLD, proclamó a Balaguer ganador de las elecciones. Al PLD, que en las elecciones de 1994 había perdido su significativa representación en el Congreso, el Pacto le permitió jugar un papel importante en la negociación de la crisis electoral de 1994. Mantuvo su alianza en el Congreso con el PRSC e impulsó reformas constitucionales que le beneficiaban, tales como la doble vuelta con un 50%. Para el PRD, el Pacto significó el fin de la crisis postelectoral sin tener que recurrir a la movilización popular. Para los Estados Unidos, el Pacto aseguró el fin del gobierno de Balaguer en 1996 en condiciones de legalidad constitucional.

Las reformas constitucionales de 1994 se aprobaron entre el 11 y el 15 de agosto. Balaguer tomó posesión el 16 de agosto. A pesar de la representación amplia del PRD en la nueva legislatura, Balaguer logró establecer una mayoría en el Congreso con el apoyo del ahora minoritario PLD. Entre las concesiones que el PLD le ofreció a Balaguer en el Congreso saliente figuró establecer elecciones en 24 y no en 18 meses como se había acordado en el Pacto por la Democracia. Balaguer, a su vez, le otorgó al PLD, en el nuevo Congreso, que se inauguró el 16 de agosto de 1994, la presidencia de la Cámara de Diputados.

En el corto plazo, las reformas constitucionales establecían los nuevos parámetros para la organización del proceso electoral a nivel presidencial en 1996 y de elecciones de congresales y funcionarios municipales en 1998. El establecimiento de la doble vuelta presentaba por primera vez en la historia dominicana la posibilidad de dos elecciones presidenciales consecutivas, ya que ningún partido se vislumbraba como ganador en una primera ronda. Pero el éxito de las elecciones presidenciales de 1996 dependía fundamentalmente de la formación de una Junta Electoral confiable y de un compromiso del Presidente Balaguer para el cumplimiento de los acuerdos del Pacto.

En el mediano plazo, las reformas constitucionales presentaron dos desafíos fundamentales para la legitimidad y gobernabilidad democrática en la República Dominicana. Uno, con la doble vuelta y las elecciones alternadas (presidenciales y para congresistas). Hasta 1994, en la República Dominicana se celebraban elecciones generales cada cuatro años. Es decir, un solo

proceso electoral cada cuatro años donde se elegía el gobierno en sus distintas instancias. El sistema aprobado en 1994 presenta, por el contrario, la posibilidad de que en un período de cuatro años se celebren tres elecciones: primera y segunda ronda en las presidenciales y elecciones legislativas y municipales dos años más tarde. En un país donde las elecciones han sido siempre motivo de conflicto político, aumentar a tres el número de elecciones que se celebran en un período de cuatro años podría representar problemas serios de logística organizativa y nuevas fuentes de conflicto político.

El otro problema se relaciona con la prohibición de la reelección. En el contexto de las reformas aprobadas en 1994, un presidente dominicano tendrá que gobernar por cuatro años (sin posibilidad de reelección) con dos Congresos distintos. Esto podría ocasionar problemas de gobernabilidad ante la imposibilidad del Ejecutivo de impulsar una agenda gubernativa. Dicho de otra forma, las reformas constitucionales de 1994 podrían significar, para la política dominicana, un cambio drástico, del presidencialismo excesivo al presidencialismo inmovilizado.

LAS ELECCIONES DE 1996

La Primera Vuelta

Los meses posteriores a la toma de posesión de Balaguer, el 16 de agosto de 1994, se caracterizaron por la duda acerca de si el octogenario presidente intentaría quedarse en el poder desconociendo el Pacto por la Democracia. Predominaba la opinión de que si la oposición se descuidaba, Balaguer podría prolongar su mandato otros dos años, pero también se tenía conciencia de que el cumplimiento del Pacto era vigilado por Estados Unidos, la OEA y organizaciones de la sociedad civil dominicana.²¹ El nombramiento de los jueces de la nueva Junta Central Electoral se convertiría en el primer indicador importante de las intenciones de Balaguer de extender su mandato o proceder con elecciones limpias de acuerdo a lo acordado en el Pacto.

El PLD, después de su descalabro electoral de 1994 celebró su Pleno Nacional de Dirigentes los días 24-25 de septiembre. La tarea central fue evaluar los resultados desfavorables (en 1990 el obtuvo 33.7 % de los votos y en 1994 sólo un 13.1 %).²² Uno de los resultados del Pleno fue constituir un

21 Juan Bolívar Díaz, "Las reformas en la nueva fase del proceso político", Revista Rumbo, año 1, N° 32, 1994.

22 Juan Bolívar Díaz, "El PLD en su propia encrucijada", Revista Rumbo, Año 1, N° 24, 1994.

amplio Comité Central que presentaba a nuevos y viejos dirigentes del partido. Esto permitía una cierta renovación dirigenzial después del anuncio de Juan Bosch, en junio de 1994, de que se retiraba de la carrera política y renunciaba a sus responsabilidades como presidente del partido aunque no a su militancia.²³

El PRD vivió a fines de 1994 un período de incertidumbre debido a la enfermedad de Peña Gómez. Los perredéistas en el Congreso no lograron articular una oposición importante, mientras Balaguer, con la ayuda del PLD, afirmaba su autoridad sobre el Poder Legislativo. En diciembre de 1994, Peña Gómez regresó al país después de someterse a cirugía en Estados Unidos. En poco tiempo, logró asumir el liderazgo de su partido.

El tema más delicado, a fines de 1994, fue el nombramiento de los jueces de la nueva JCE. Balaguer dilató los nombramientos. Organizaciones de la sociedad civil hicieron propuestas para nombramientos de jueces. Se estima que 200 nombres fueron propuestos por distintos grupos. Como resultado de las presiones internacionales a través de la OEA, los jueces se nombraron a fines de octubre de 1994. La selección de destacados juristas de reputación intachable para conformar la Junta fue un indicador de que se realizarían elecciones limpias en 1996. La nueva JCE la presidió Cesar Estrella Sahdalá, un abogado de reconocida trayectoria antitrujillista y de gran prestigio profesional. Esta Junta fue acogida favorablemente por amplios sectores de la sociedad dominicana. Los principales desafíos que enfrentaba la Junta eran: la depuración del padrón electoral y la continuación de la cedulaación, la reestructuración de sus departamentos y de las juntas municipales, la implementación de los colegios cerrados y la doble vuelta.²⁴

En febrero de 1995 la JCE había avanzado en su proceso de reorganización interna, renovando departamentos claves como el de cómputos y el administrativo. También se reanudó la expedición de tarjetas de identidad y electoral, habiéndose inscrito más de 100,000 electores nuevos.²⁵ En abril, la JCE sometió a consideración del Congreso un proyecto de reforma a la ley electoral para adaptar la legislación a los colegios cerrados y a la doble vuelta.²⁶ La nueva ley de la Junta Central Electoral se promulgó el 12 de

23 Juan Bolívar Díaz, "El fin de un trayecto", Revista Rumbo, Año 1, N° 44, 1994.

24 José del Castillo, "Balance Político: El año que nos puso de cara al siglo 21", Revista Rumbo, Año 1, N° 48, 1995.

25 Juan Bolívar Díaz, "JCE, a pasos firmes", Revista Rumbo, Año II, N° 56, 1995.

26 Juan Bolívar Díaz, "La JCE trata de ponerse al día", Revista Rumbo, Año II, N° 63, 1994.

octubre de 1995.²⁷ Para principios de 1996, la JCE concluyó la depuración del padrón electoral.²⁸

Con una JCE confiable en funciones, el tema central del proceso electoral fue la elección de candidatos y las posibles alianzas electorales. En el caso del PRD la elección de Peña Gómez era prácticamente segura. En el PLD y el PRSC había que elegir candidatos nuevos: Bosch había renunciado a la presidencia del partido y Balaguer estaba constitucionalmente incapacitado para reelegirse. En cuanto a las alianzas, las opciones eran que los tres partidos mayoritarios (PRSC, PRD y PLD) participaran independientemente en alianza con pequeños partidos o que dos de los partidos mayoritarios se aliaran para las elecciones. La posibilidad de esta última opción era remota dado el historial electoral de estos partidos y las rivalidades entre ellos. Además, los tres partidos se consideraban en capacidad de obtener, por los menos, la segunda posición en la primera ronda, asegurándose así una participación en la segunda ronda.

A mediados de 1995 se habían asegurado ya las candidaturas de José Francisco Peña Gómez por el PRD y Leonel Fernández por el PLD. Quedaba pendiente la selección del candidato del PRSC. Balaguer se mantenía en silencio (no había concedido entrevistas a los periodistas en más de siete meses) y continuaba con su ritmo acelerado de obras públicas e inauguraciones.²⁹

En mayo de 1995 se agudizaron las críticas al gobierno de Balaguer y el estado en que se encontraba el país, inclusive por parte de sectores favorables a la gestión del presidente. En su homilía del 21 de mayo, el Cardenal José López Rodríguez dijo:

En el país hay una sensación generalizada de inseguridad, tensión, violencia e insatisfacción por carencia de servicios elementales: se tiene la impresión, además, de que la autoridad se ha diluido y de que estamos a expensas de los caprichos de cualquier funcionario o empleado; no hay articulación entre los

27 Ver texto de la Ley Electoral en el Listín Diario, 17 de octubre de 1995.

28 Juan Bolívar Díaz, "La última piedra de choque de los partidos en la JCE" Revista Rumbo, Año II, N° 103, 1996.

29 Juan Bolívar Díaz, "¿Se acuerdan? En un año votaremos", Revista Rumbo, Año II, N° 68, 1995.

*distintos poderes del Estado y mucho menos metas y propósitos comunes que beneficien al país...*³⁰

La AID, en su informe al Congreso de los Estados Unidos, planteó:

*La República Dominicana está viviendo el legado de Trujillo. El país está aún plagado de una cultura política autocrática, subdesarrollado y en pobreza. Agravando esto, el Gobierno no ha respondido lo suficientemente a las diversas e importantes demandas sociales. El desarrollo y el fortalecimiento de un sistema político democrático y participativo es una de las más altas prioridades de la República Dominicana.*³¹

Estas citas sugieren que, para mediados de 1995, el Presidente Balaguer tenía pocas opciones para prolongar su mandato. Los partidos de oposición ya estaban en campaña, los empresarios, Estados Unidos e incluso el Cardenal de Santo Domingo (tradicionalmente aliado a Balaguer) buscaban un cambio. El PRSC, sin embargo, continuaba sin un candidato. El partido anunció que celebraría primarias para la selección del candidato presidencial. Pero éste era simplemente un proyecto que, para realizarse, tenía que contar con la anuencia del Presidente Balaguer. Después de varios meses de trabajo en la elaboración de propuestas para celebrar primarias, la convención para elegir al candidato del PRSC se fijó para el 24 de septiembre.³² Finalmente, las elecciones primarias del PRSC se celebraron el primero de octubre, obteniendo Jacinto Peynado una mayoría de los votos (58%).³³

Así, para fines de 1995, se habían establecido las candidaturas presidenciales del PRSC, del PRD y del PLD. Lo que no hubo fue ningún intento serio de parte de estos tres partidos por establecer alianzas preelectorales. El objetivo de todos era lograr por lo menos una segunda posición que asegurara una participación en la segunda vuelta. Las alianzas con partidos minoritarios favoreció principalmente al PRD, que logró aglutinar partidos de derecha e izquierda en el llamado "Acuerdo de Santo Domingo". Éste incluyó, además, la alianza con el Partido Revolucionario Independiente

30 Cita en Juan Bolívar Díaz, "El reinado de Balaguer llega a su fin" Revista Rumbo, Año II, N° 69, 1995.

31 Cita en Juan Bolívar Díaz, "El reinado de Balaguer llega a su fin" *ibid.*

32 Juan Bolívar Díaz, "El reformismo empieza a salir de su crisis" Revista Rumbo, Año II, N° 79.

33 Juan Bolívar Díaz, "Los nuevos retos de Peynado" Revista Rumbo, Año II, N° 88, 1995.

(PRI), constituido por antiguos militantes perredeístas. La alianza electoral en el "Acuerdo de Santo Domingo" integró a diez partidos reconocidos por la JCE, cinco sin reconocimiento y diversos movimientos políticos.³⁴

Un tema crucial en el proceso electoral fue el de la observación de las elecciones. Desde 1990, sectores nacionalistas habían protestado por la presencia internacional en los procesos electorales y la solución a las crisis que emergieron, tanto en 1990 como en 1994. La JCE quería, por su parte, mantener el control del proceso y no dar la impresión de que elementos ajenos al organismo electoral tenían un poder excesivo. A principios de 1996 se desató una gran controversia cuando el Cardenal de Santo Domingo, José López Rodríguez, acusó a la Red Nacional de Observadores de recibir fondos externos. En estas declaraciones se involucró a la AID y a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), que administra los fondos del Programa de Iniciativas Democráticas financiado por AID. Las voces del movimiento nacionalista se unieron a las del Cardenal para denunciar la injerencia extranjera en el proceso electoral.³⁵ Como tal, el tema de la observación electoral no se resolvió hasta pocas semanas antes de las elecciones de mayo de 1996, cuando después de mucho debate y quejas públicas, la JCE emitió invitaciones a observadores nacionales e internacionales. No hay duda de que la Red Nacional de Observadores, una organización que organizó el grupo cívico "Participación Ciudadana" para entrenar observadores e incorporarlos al proceso electoral, fue clave en asegurar una adecuada vigilancia electoral.³⁶

La campaña de Leonel Fernández, quien fue electo candidato presidencial del PLD el 23 de abril, se inició con mucha fuerza. Desde el principio, la campaña se organizó en torno a la figura personal de Leonel como portador y representante de una nueva generación, de un "nuevo camino."³⁷ Aunque la alianza PRSC-PLD en el Congreso se había establecido desde 1990, el candidato del PLD se propuso establecer una relación personal con el Presidente Balaguer. Esta estrategia comenzó a tener resultados positivos para la

34 Juan Bolívar Díaz, "El impacto de la alianza del PRD y el PRI" *Revista Rumbo*, Año III, N° 105, 1996.

35 *Revista Rumbo*, "Los escenarios del cardenal contra las elecciones" Año III, N° 110, 1996.

36 Juan Bolívar Díaz, "La observación transparente las elecciones" *Revista Rumbo*, Año II, N° 98, 1995; y "Contra la Red ahora", *Revista Rumbo*, Año III, N° 110, 1996.

37 Inés Aizpun, "La larga marcha de Leonel" *Revista Rumbo*, Año III, N° 108, 1996.

candidatura de Fernández cuando se evidenció que Balaguer no haría esfuerzo mayor por promover la candidatura de Jacinto Peynado.

Aunque las encuestas electorales le dieron siempre una ventaja al PRD, la candidatura de Leonel Fernández recibió un fuerte apoyo. Por ejemplo, en una encuesta realizada en octubre de 1995, las respuestas a la pregunta "¿Cuál partido tiene mayores posibilidades de ganar las elecciones?" fueron: 33.9% el PRD, 26.3% el PLD, 23.3% el PRSC. Sin embargo, las respuestas a la pregunta "¿Cuál partido tiene el mejor candidato?" fueron: 34.4% el PLD, 28.3% el PRD, 19.6% el PRSC.³⁸ Ante una figura popular como la de Leonel Fernández, Peña Gómez tenía que replantearse su discurso político, el cual era igual al de la campaña de 1994, basado en las nociones de "invertir en la gente" y el "gobierno compartido." Pero esto no ocurrió. En diciembre de 1995, según la encuesta Gallup-Rumbo, las preferencias electorales estaban casi parejas entre Peña Gómez y Fernández: 37% para Peña y 36% para Fernández.³⁹ Sin embargo, Peña Gómez continuó con un discurso de campaña que sonaba más en contra de Balaguer que de Leonel Fernández, su real contrincante.

Los resultados de las elecciones de mayo de 1996 fueron los siguientes: PRD: 45.8%, PLD: 38.8%, PRSC: 15.4%, ASD: 0.13%.

Ningún candidato obtuvo el 50% de los votos necesarios para ganar las elecciones en la primera vuelta. De acuerdo con lo establecido constitucionalmente en 1994, se realizaría la segunda vuelta el 30 de junio de 1996, es decir 45 días después de la primera ronda.

La Segunda Vuelta

Los candidatos enfrentados en la segunda vuelta fueron José F. Peña Gómez por el "Acuerdo de Santo Domingo" y Leonel Fernández por el PLD-PRSC. El evento más novedoso de la segunda vuelta fue el pacto entre el PLD y el PRSC y la forma en cómo se realizó este pacto.

Con la derrota de Jacinto Peynado, el voto reformista era muy importante en la determinación de los resultados electorales en la segunda vuelta. Peña Gómez, con un candidato a la vicepresidencia reformista, apeló a los

38 Revista Rumbo, "Mayoría cree a Leonel el mejor, pero que el PRD ganará en el '96" Año II, N° 92, 1995.

39 Encuesta Gallup-Rumbo, Revista Rumbo, Año II, N° 96, 1996.

sectores menos tradicionales del reformismo para que se unieran a su campaña. Leonel Fernández, sin embargo, obtuvo el apoyo explícito del líder del reformismo y Presidente de la República, Joaquín Balaguer.

A pesar de la baja votación que recibió el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) el 16 de mayo, el acuerdo PLD-PRSC se realizó en los términos propuestos por Balaguer. El 31 de mayo, Balaguer anunció su apoyo a la candidatura de Fernández. En un evento público, los dos viejos rivales de la política dominicana –Bosch y Balaguer– se unieron en apoyo a la candidatura de Leonel Fernández y a la formación del “Frente Nacional Patriótico.”

En los términos propuestos por Balaguer, el énfasis ideológico de la alianza PLD-PRSC fue la noción de que había que defender la República Dominicana de la influencia extranjera, de las imposiciones de Estados Unidos y Europa y de la penetración haitiana. Por su raza, sus orígenes haitianos, y su capacidad movilizadora de las masas, Peña Gómez era el centro de ataque. El Frente Patriótico enfatizó la incapacidad de Peña para dirigir la Nación. Se recurrió al discurso racista y, cuando no, se intentó –como lo hizo Leonel Fernández– enfatizar las deficiencias de personalidad de Peña Gómez para ser presidente: un hombre emotivo, exaltable y con escaso control de sí.

Es probable que el PLD hubiese ganado la doble vuelta sin un apoyo reformista. Las encuestas electorales que se realizaron al finalizar la primera vuelta así lo sugerían. También era posible que el PLD recibiera el apoyo del reformismo, aún sin incorporar su discurso racista. Pero el proceso se desarrolló de manera distinta. La estrategia del PLD fue aliarse con el reformismo a la espera de asegurarse un triunfo electoral y, más aún, adoptó la propuesta de Balaguer de crear un Frente Patriótico.

Después del pacto PLD-PRSC, la posibilidad de que el PLD perdiera votos en los sectores más progresistas, descontentos con una alianza con Balaguer, era real. Pero aunque es posible que un pequeño segmento del electorado con inclinación peledéista votara después del pacto por el PRD o se abstuviera de votar, Fernández se aseguró la victoria electoral en la segunda ronda con un 51.25 % de los votos.

La formación del Frente Patriótico sorprendió a muchos dominicanos, así como a la prensa internacional, que no entendía el por qué de la alianza de los dos viejos caudillos dominicanos (Bosch y Balaguer) ni tampoco por qué el PLD había incorporado el discurso racista de Balaguer. Las razones

de esta alianza continúan siendo un interrogante, aunque hay varios factores que pueden explicarla. Una es la afinidad ideológica en su perspectiva pro iberoamericana de Balaguer y Bosch, que postulan la superioridad de la cultura occidental. Otra es el interés de Balaguer por evitar un triunfo electoral de Peña Gómez, lo que le lleva a apoyar un candidato que no era de su confianza pero le permitía neutralizar el poder del PRD. Y otra es el legado de acuerdos a nivel del Congreso que se desarrolló a partir de 1990 entre el PLD y el PRSC.

EL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) fue fundado el 15 de diciembre de 1973, producto de una división en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD). Desde la caída de la dictadura de Trujillo en 1961, Juan Bosch había ejercido el máximo liderazgo en el PRD. El PRD ganó las elecciones de 1962, pero el gobierno de Bosch fue derrocado en septiembre de 1963. Después del golpe de Estado de 1963, de la guerra civil de 1965, de la intervención norteamericana y del ascenso de Balaguer al poder en 1966, el pensamiento político de Bosch se radicalizó.

En 1973, Bosch propuso a la asamblea del PRD la adopción de un nuevo programa –“Dictadura con Respaldo Popular”– que abandonaba el compromiso del PRD con la democracia liberal. La propuesta de Bosch fue rechazada por la mayoría de la asamblea del PRD, incluyendo a su poderoso secretario general, José F. Peña Gómez. En respuesta a la negativa de la asamblea del PRD, Bosch renunció del partido y fundó el PLD.

El historial electoral del PLD entre 1978 y 1996 es vital para comprender los cambios que se han producido en la política dominicana. En 1978 el PLD obtuvo el 1.1 % de los votos; en 1986 el 18.4 %, y en 1990 el 33.9 %. Su popularidad electoral se debilitó en 1994, pero se restablece en 1996.

Después de la derrota electoral del PLD en 1990, en unas elecciones de legalidad altamente cuestionadas, el partido experimentó un proceso de crisis interna y divisiones. Esto, unido a la reorganización del PRD y el deterioro físico de Bosch, explican el bajo apoyo electoral del PLD en 1994, que sólo recibió el 13.1 % de los votos. A raíz de esta derrota, Juan Bosch anunció su retiro de la presidencia del PLD, lo que significó también su retiro de una posible nominación presidencial.

El retiro de Bosch hizo posible la nominación de un candidato joven a la Presidencia de la República en 1996, Leonel Fernández, a quien Bosch

había escogido como candidato a la vicepresidencia en 1994. Fernández era el encargado de asuntos internacionales del PLD y carecía de experiencia en las esferas de gobierno (nunca había ejercido un cargo público de importancia) pero tenía, sin embargo, la reputación de ser conciliador y ecuánime.

Con un discurso político modernizante y optimista, aunque muy concentrado en su persona, Leonel Fernández logró calar en el electorado dominicano desde los inicios de la campaña electoral de 1996 y también pudo captar la atención del Presidente Balaguer como posible aliado político.

El Presidente Leonel Fernández tomó posesión el 16 de agosto de 1996. Con su triunfo, el PLD llegaba por primera vez a controlar el ejecutivo desde su formación en 1973. Fernández formó un gabinete fundamentalmente peledéista. Balaguer, por su parte, poco antes de la jura del nuevo presidente, estableció un acuerdo con el PRD para la formación de los consejos directivos del Senado y la Cámara de diputados (el PRD y el PRSC controlaban la mayoría legislativa desde 1994). Estas decisiones evidenciaron que los acuerdos preelectorales establecidos con la formación del Frente Patriótico entre el PLD y el PRSC tenían un propósito fundamentalmente electoral y no de gobierno.

En este contexto político, un desafío fundamental que enfrenta el gobierno de Fernández es cómo gobernar sin una base legislativa que impulse las reformas económicas y políticas que necesita el país. El otro gran desafío que enfrenta el gobierno es cómo mantener una relación fluida con la sociedad civil dominicana que le dé sustento democrático al régimen político y haga posible reformas que favorezcan a la mayoría de los dominicanos. El PLD, por su parte, enfrenta como partido el desafío de gobernar eficazmente, mantener su unidad y ser capaz de movilizar el electorado en las elecciones legislativas y municipales de 1998.